



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 2 6 1 . 6 1 4	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 Noviembre 1981	

71 NOV. 1982

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63 G 7100

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ATRACCION DE MONTAÑA RUSA MEJORADA"

(71) SOLICITANTE (S)
D. DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID.- c/Guzmán el Bueno, 51

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. José F. Ibáñez González, AOPI

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente solicitud se refiere a una atracción de feria, o aparato de parque de atracciones, de los denominados "montaña rusa". Más concretamente, se refiere a una montaña rusa que ha sido perfeccionada, al incluir en su trayectoria o recorrido un bucle o espira que describe un arco de 360°, en una orientación sensiblemente vertical.

Partiendo del hecho de que todas las instalaciones de montaña rusa existentes, al menos en nuestro país, se basan en una serie de pendientes, ascendentes y descendentes, vueltas y revueltas, supone una indudable mejora en este tipo de atracción la posibilidad de producir una nueva sensación o atractivo, además de las tradicionales.

En efecto, la atracción del aparato denominado montaña rusa, se basa en las sensaciones psicósomáticas originadas en las personas que discurren por él, instaladas en vehículos, en razón de la altura y velocidad alcanzada por tales vehículos. De hecho, las únicas diferencias o variaciones que se han venido introduciendo en estos aparatos, estriban, tan solamente, en la clase de vehículos, número de éstos, o el grado de las pendientes.

Se propone ahora que tales sensaciones sean incrementadas o complementadas por las de una cierta ingravidez, producida al discurrir el vehículo por un bucle situado en un plano sensiblemente vertical, obligando al vehículo y sus pasajeros a describir un arco de 360°.

25

La trayectoria por dicho bucle, se basa, amén de la clase de vinculación entre vehículo y carriles de deslizamiento, en la fuerza centrífuga a que se somete el vehículo al discurrir por el citado bucle, de manera que éste se emplazará en una zona de velocidad suficiente o favorable, es decir, a continuación de una zona de aceleración o en pendiente descendente para el vehículo.

30

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras ventajas y características de la atracción de la solicitud, se hará en lo que sigue una descripción detallada de un ejemplo de realización práctica, no limitativo de otras posibles realizaciones, ilustrado en la hoja de dibujos adjunta, en la cual:

35

La figura 1 es una vista esquemática en alzado de una montaña rusa que incluye, de acuerdo con la solicitud, un bucle, orientado en un plano vertical, intercalado en su re-

40

corrido, y

45 La figura 2 es una vista en detalle, también en alzado, de un ejemplo de bucle a incluir en la trayectoria de una montaña rusa.

50 Haciendo referencia a dichas figuras, según es tradicional, una atracción de montaña rusa se compone de un carril o guía -1-, normalmente por parejas, soportados por una estructura de pilares -2-, que describe una trayectoria caprichosa y sinuosa a base de pendientes y vueltas, deslizando por esa pareja de carriles o guías uno o más vehículos acondicionados para transportar pasajeros con la adecuada seguridad.

55 De acuerdo con la solicitud, en un punto favorable de la trayectoria, se incluye un bucle -3- orientado en un plano sensiblemente vertical, de forma que los vehículos que deslizan sobre la estructura, en un momento de la trayectoria lo hagan en posición invertida, esto es, con los pasajeros "cabeza abajo".

60 Se entiende que un punto favorable es aquel que sigue a una zona de aceleración, merced a la cual el vehículo adquiere velocidad suficiente para acometer dicho bucle. Según se

65 representa en la figura -1-, un punto favorable de la trayectoria ilustrada se encuentra a continuación de la prolongada pendiente descendente -4-. En otras palabras, el vehículo o tren de vehículos penetra en el bucle desde la izquierda (según se ilustra en la figura 1) y consecuentemente efectúa un giro en sentido antihorario para después  
 70 continuar.

Tal y como se aprecia mejor en el detalle de la figura 2, el bucle -3- comprende una pareja de carriles o guías -1-, en todo coincidentes con el resto de la trayectoria, soportados por una estructura -5- que describe un arco de 360°, la cual apoya, a su vez, sobre unos pilares -6-.

Volviendo sobre la figura 1, y teniendo en cuenta que el público accede a la atracción desde el punto o plataforma -7-, se comprueba que inicialmente es ascendido, acomodado en el tren de vehículos, hasta el punto más alto, luego  
 80 viene una fase de ascensos y descensos convencionales, luego describe una vuelta, pasa por el bucle -3-, nuevas revueltas y, por fin, se detiene en el punto o plataforma -8-.

De esta manera, el público usuario ha combinado las sensaciones ya conocidas de la montaña rusa con las de ingravidez o deslizamiento invertido, las cuales, en algunos casos  
 85

y en razón de su intensidad constituyen por sí solas una atracción.

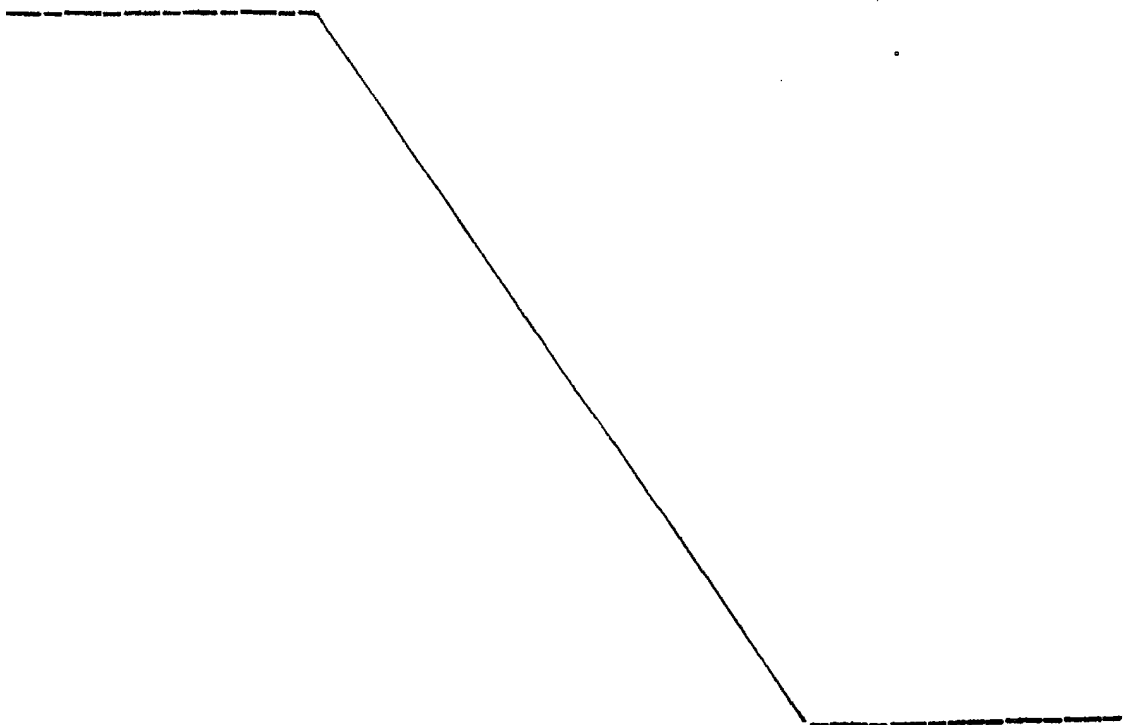
90

Se entiende que las posibles localizaciones, disposiciones más o menos verticales y grado de arqueado del bucle -3- son múltiples y variables, de modo que tales alteraciones, así como cualesquiera otras que no modifiquen la esencia de la atracción descrita e ilustrada, quedarán comprendidas en el marco de las reivindicaciones que siguen.

N O T A

95

Descrito fuficientemnte el objeto de esta solitud se declara de novedad en España, las siguientes:



REIVINDICACIONES

100

1.- Atracción de montaña rusa mejorada, basada en una estructura de pilares que soporta medios de vía o carril describiendo pendientes, vueltas y revueltas, por los que deslizan uno o más vehículos para pasajeros, caracterizada porque en un punto del recorrido descrito por dichos medios, situado a continuación de una zona de aceleración del deslizamiento del vehículo o vehículos, los citados medios de via o carril describen un bucle o espira verticalmente orientada, que provocará en la trayectoria del vehículo o vehículos un giro a vuelta de 360º, continuando luego el resto del recorrido.

105

2.- ATRACCION DE MONTAÑA RUSA MEJORADA.

110

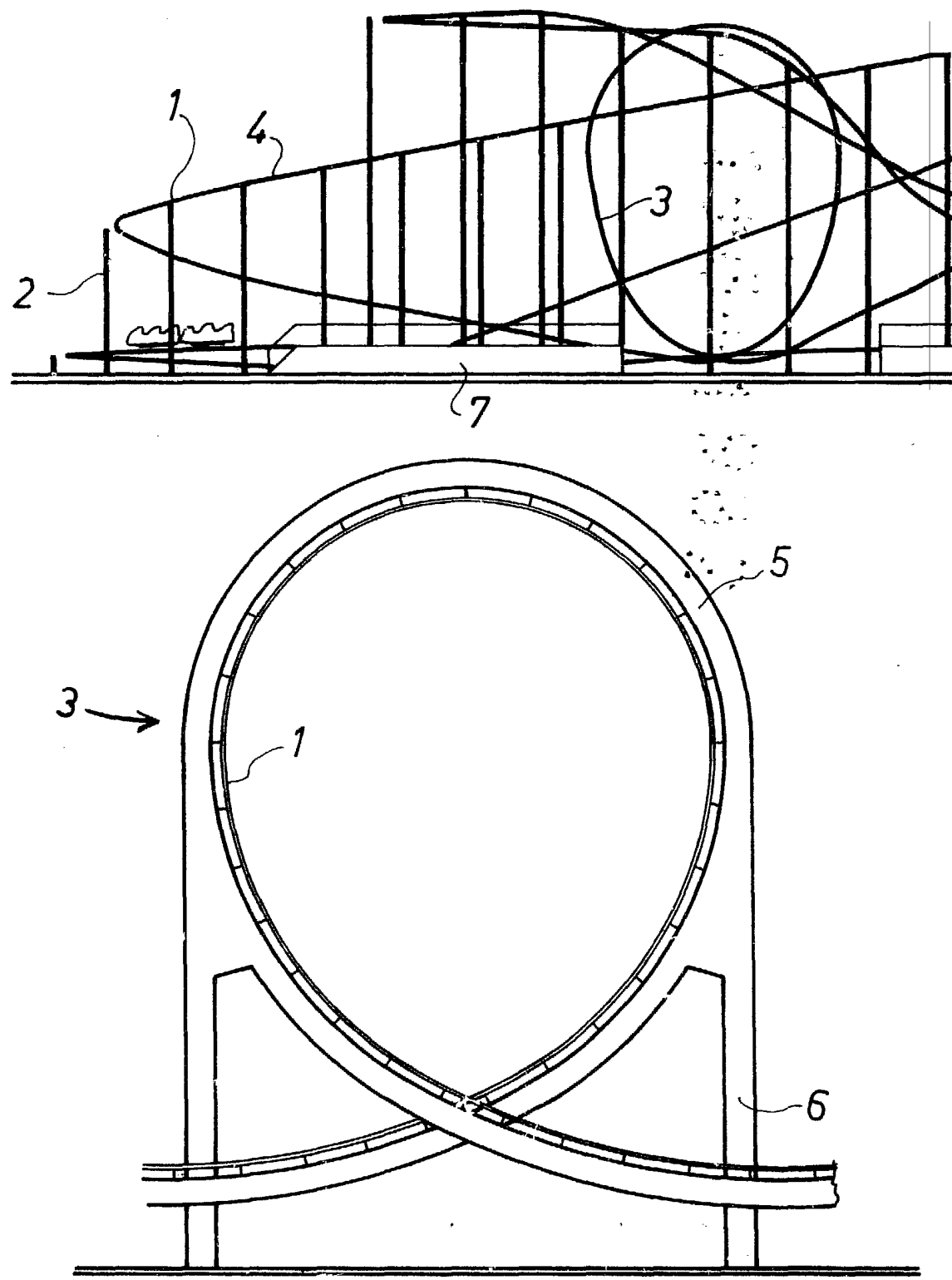
Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra con una de dibujos que la acompaña.

Madrid, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ  
P. a.



# Damián de la Peña Rodríguez



ESCALA VARIABLE

Fig. 2

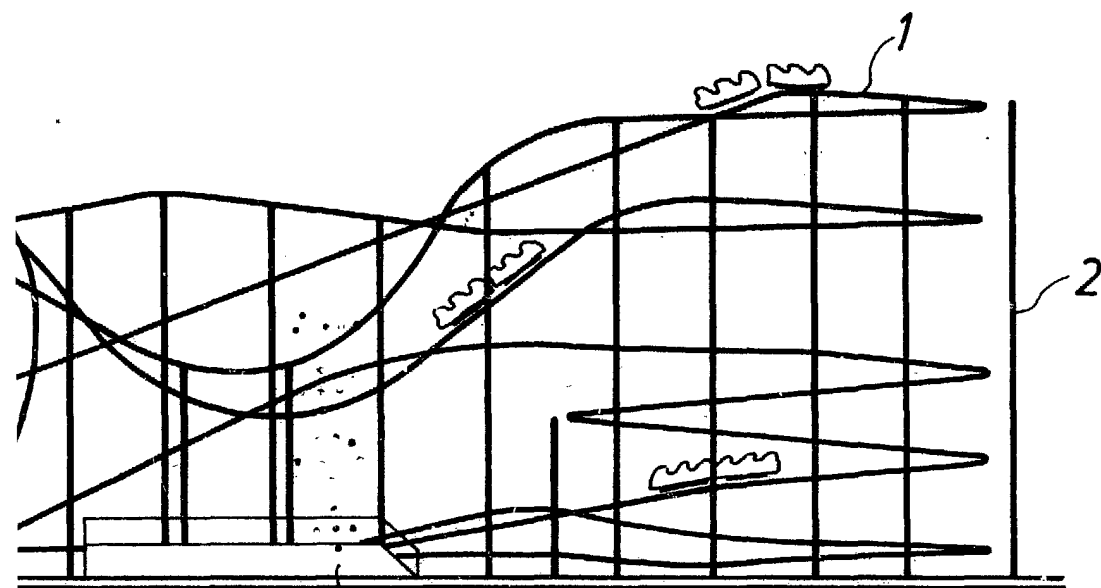


Fig. 1

MADRID 21 NOVEMBRE 1981

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. G. G.' or similar, written in a cursive style.